

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2016, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de Almería, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Resolución de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales, ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Almería.
  - c) Dirección: Paseo de La Caridad, 125, Finca Santa Isabel, Edif modular. 04008, Almería.
  - d) Tfno.: 950 175 237. Fax: 950 175 250.
  - e) Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
  - f) Dirección internet: [www.agenciaaedu.es](http://www.agenciaaedu.es).
  - g) Número de expediente: 00018/ISE/2016/AL.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del contrato: Obras de reparación en el CEEE Provincial Princesa Sofía (04000985) de Almería.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe: Setenta mil novecientos diecinueve euros con noventa céntimos (70.919,90 euros).
  - b) IVA: Catorce mil ochocientos noventa y tres euros con dieciocho céntimos (14.893,18 euros).
  - c) Importe total: Ochenta y cinco mil ochocientos trece euros con ocho céntimos (85.813,08 euros).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 26.7.2016.
  - b) Contratista: Dizu, S.L. (CIF B04064218).
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe base de adjudicación.  
Importe sin IVA: Cincuenta y tres mil trescientos diez euros con cuarenta y nueve céntimos (53.310,49 euros).  
IVA: Once mil ciento noventa y cinco euros con veinte céntimos (11.195,20 euros).  
Importe total: Sesenta y cuatro mil quinientos cinco euros con sesenta y nueve céntimos (64.505,69 euros).
  - e) Fecha de formalización: 29.7.2016.

Almería, 1 de agosto de 2016.- El Gerente, Raúl Enríquez Caba.